

Bogotá, D.C.,

Señores:  
**RECTORES**  
**JEFES OFICINA DE PLANEACIÓN**  
**INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR**  
 Ciudad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 07-05-2016 2:51:07 PM Al contestar cite este No. 2016-EE-084270 FOL:1 ANEX.0 Origen: Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación Destino: Particular / RECTORAS Y JEFES DE PLANEACION INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR ASUNTO: ENTRADA EN PRODUCCION DE HECAA PARA EL REPORTE DE INFORMACION SNIES
---

**Asunto:** Entrada en producción de HECAA para el reporte de información al SNIES

Respetados(as) señores (as)

De acuerdo como lo hemos venido informando a través de comunicaciones y en las capacitaciones, a partir del reporte correspondiente al periodo 2016-II en adelante el reporte de información al SNIES se realizará con la nueva herramienta de cargue de información HECCA, por lo tanto, nos permitimos precisar algunas fechas y aspectos necesarios para el proceso de transición en la implementación de HECAA:

1. La fecha de plazo para tener actualizado el SNIES con la información del periodo 2016 – I fue el 30 de junio de 2016.
2. El viernes **15 de julio de 2016**, a las 6:00 pm, se desactiva el acceso a todos los usuarios asignados a las Instituciones de Educación Superior - IES al actual Modulo de Reporte de Información y Seguimiento del SNIES Central.
3. El Módulo de Reporte de Información Financiera estará en funcionamiento durante toda la vigencia 2016; para el 2017 se aplicará lo dispuesto en la Resolución 643 de 2015 de la Contaduría General de la Nación sobre la aplicación del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior; al respecto, el Ministerio de Educación Nacional informará oportunamente el procedimiento para el reporte de información a partir del 1º de enero de 2017.
4. Durante el periodo comprendido entre el **16 de julio y el 7 de agosto de 2016** no se podrá acceder al sistema SNIES Central y por tanto no se podrá realizar cargues de información por ningún medio.
5. La versión de consulta de HECAA se mantendrá disponible durante todo el periodo de tiempo de transición para que las instituciones puedan consultar y descargar plantillas, tablas de referencia, manuales y demás documentos que apoyan el reporte de información, en todo caso no será posible realizar cargues de información en prueba ni en producción.

A mediados de julio de 2016 se publicará en la "Zona de descargas" de HECAA la versión completa del manual conceptual del SNIES, con la definición y precisión sobre plantillas, campos de información y valores válidos de las tablas de referencia.

6. La versión de producción de la Herramienta de Cargue - HECAA estará disponible **el 08 de agosto de 2016**, con todas las funcionalidades socializadas en las capacitaciones y los ajustes solicitados por las IES que se consideraron procedentes. El acceso al sistema se realizará por el acostumbrado enlace <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/> por la opción de Reporte de información de IES al SNIES.
7. Las instituciones que reportan información sobre el programa "Ser Pilo Paga" deberán tener en cuenta que durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 07 de agosto de 2016 no podrán realizar cargue de información.
8. Las posibles ajustes o correcciones de información a periodos académicos abiertos actualmente, se podrán realizar a través de HECAA a partir del 08 de agosto de 2016, con las nuevas plantillas de cargue de información.
9. Todas las consultas, inquietudes o preguntas sobre el reporte de información, se atenderán a través de la Mesa de Ayuda del SNIES por los siguientes canales de comunicación:



Línea gratuita nacional: 018000-510258  
Teléfono fijo: 4890400



[mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co](mailto:mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co)

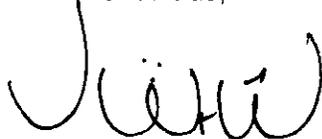


Link Chat: <http://190.85.226.21:8088/webchatlogin.php>

Formalizar su requerimiento incluyendo correo electrónico, nombre, documento de identidad, teléfono de contacto, código de la institución y cargo que ocupa.

Como ocurre generalmente cuando se implementan cambios estructurales en los sistemas de información, el segundo semestre del presente año será un periodo de ajuste y normalización de proceso, por ello les solicitamos adoptar las acciones necesarias para mitigar el impacto de la entrada de HECAA y así poder apreciar los beneficios en el corto plazo.

Cordial saludo,



**ALEJANDRA SANCHEZ PERILLA**

Subdirectora de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior

Elaboró: Omar Orlando García  
Revisó: Alejandra Sánchez Perilla  
Wilfer Orlando Valero  
Juan Pablo Mondragón